

DISPOSICIÓN Nº 3679

19 ABR. 2017 BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-47-3422-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NAF S.A., solicita autorización para la modificación del nombre del Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico FLUOROGEL ENJUAGUE BUCAL marca NAF, inscripto bajo la Constancia de Inscripción Nº 0022.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la Disposición ANMAT Nº 692/12.

Que La Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma titular NAF S.A. la modificación del nombre



DISPOSICIÓN Nº 3679

del producto FLUOROGEL ENJUAGUE BUCAL marca NAF, inscripto bajo la Constancia de Inscripción Nº 0022, que en lo sucesivo se denominará FLUOROGEL BUCHES marca NAF.

ARTÍCULO 2°.- Acéptense los proyectos de rótulo/prospecto propuestos a fs. 43/44 desglosándose las mismas; y el texto del Anexo de Autorización de modificaciones, el cual pasará a formar parte integrante de la presente Disposición y deberá agregarse a la Constancia de Inscripción N° 0022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que se efectúe la agregación del Anexo de modificaciones a la Constancia de Inscripción original. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-3422-17-2

DISPOSICION Nº

3679

AN

Dr. ROBERTO LEGE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre: FLUOROGEL ENJUAGUE BUCAL

Marca: NAF

Presentación: frasco de 10, 30, 200, 500 ml y 1000 ml.

Período de vida útil: 24 meses.

Forma farmacéutica: líquida.

Disposiciones Autorizantes de Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico Nº

4764/2013 y 0457/2017

Tramitado por expedientes Nº 1-47-22920-12-0 y 1-47-16690-16-7

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Nombre/marca	FLUOROGEL ENJUAGUE BUCAL marca NAF	FLUOROGEL BUCHES marca NAF

El presente sólo tiene valor probatorio anexado a la Constancia de Inscripción de Autorización antes mencionada.



ab 1



Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del Registro de Productos de Higiene Oral de Uso Odontológico a la firma NAF S.A., titular de la Constancia de Inscripción N° 0022, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

EXPEDIENTE Nº 1-47-3422-17-2

DISPOSICION Nº

3679

ad.-

M

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N. M. A.T.

4

PROYECTO DE ROTULO/ PROSPECTO

FLUOROGEL BUCHES FLUORURO DE SODIO 0,05%

3679

Colutorio en solución neutra Con xilitol 10%

Composición: cada 100 ml contiene: Fluoruro de sodio 0,05 g, Xilitol 10 g, alcohol etílico, metilparabeno, Tween 20, sacarina sódica, fosfato disódico, bouquet menta, amarillo de quinolina, azul brillante y agua.

Industria Argentina

Sabor: Menta

Venta libre

Contenido neto: 10, 30, 200, 500 y 1000 ml.

Acción terapéutica: Previene las caries dentales.

- Inhibe el crecimiento de la placa bacteriana dental.
- Neutraliza el mal aliento de origen bucal (halitosis).
- Efecto remineralizante.

Posología: Efectuar buches, enjuagues bucales o gargarismos con 10 ml de FLUOROGEL BUCHES durante 1 minuto, después del cepillado.

Advertencias: No ingerir el producto. No alterar las indicaciones dadas por el odontólogo, y consultarlo si aparecen caries, manchas o estrías en los dientes durante el tratamiento.

Precauciones: Mantener siempre el producto en su envase original, en lugar seguro y fuera del alcance de los niños.

Conservar en lugar fresco. No exponer al sol.

Contraindicaciones: No usar en pacientes que presenten manchas o estrías en los dientes. En estos casos consultar al odontólogo.

Efectos secundarios: No se producen a las dosis recomendadas. La ingestión accidental de una dosis (10 ml) para un buche no trae efectos secundarios.

N° de Lote:

Vencimiento:

Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico. Inscripción ANMAT Nº 0022

FARMACEUTICO M.P. 145

Elaborado por: NAF S.A.

Lamadrid Nº 1263/65 - (B1653FYA) Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires - Argentina

Dirección Técnica: Farm. Marcelo Tancredi

NARS.A
DIRECTOR TECNICO

Farm. Marcelo Tancredi

M.P. 14.537

NA RAS. A. Cr. LEANDRO C. ROBERI

n Dominguez

oductos Coernéticos e Higiene Personal Direction de Vigitancia de Productos pera la Salud

DE ENT



PROYECTO DE ROTULO/ PROSPECTO

FLUOROGEL BUCHES FLUORURO DE SODIO 0,05%

Colutorio en solución neutra Con xilitol 10%

Composición: cada 100 ml contiene: Fluoruro de sodio 0,05 g, Xilitol 10 g, alcohol etílico, metilparabeno, Tween 20, sacarina sódica, fosfato disódico, bouquet frutilla, amaranto y agua.

Industria Argentina

Sabor: Tutti-frutti

Venta libre

Contenido neto: 10, 30, 200, 500 y 1000 ml.

Acción terapéutica: Previene las caries dentales.

- Inhibe el crecimiento de la placa bacteriana dental.
- Neutraliza el mal aliento de origen bucal (halitosis).
- Efecto remineralizante.

Posología: Efectuar buches, enjuagues bucales o gargarismos con 10 ml de FLUOROGEL BUCHES durante 1 minuto, después del cepillado.

Advertencias: No ingerir el producto. No alterar las indicaciones dadas por el odontólogo, y consultarlo si aparecen caries, manchas o estrías en los dientes durante el tratamiento.

Precauciones: Mantener siempre el producto en su envase original, en lugar seguro y fuera del alcance de los niños.

Conservar en lugar fresco. No exponer al sol.

Contraindicaciones: No usar en pacientes que presenten manchas o estrías en los dientes. En estos casos consultar al odontólogo.

Efectos secundarios: No se producen a las dosis recomendadas. La ingestión accidental de una dosis (10 ml) para un buche no trae efectos secundarios.

Nº de Lote:

Vencimiento:

Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico. Inscripción ANMAT Nº 0022

Elaborado por: NAF S.A.

Lamadrid N° 1263/65 - (B1653FYA) Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires - Argentinar

Dirección Técnica: Farm. Marcelo Tancredi

DIRECTOR TECNICO

Farm. Marcelo Tancredi

M.P. 14.537

EARMACEUTICO M.P. 14537

Cr. LEANDRY C. ROBERI APODERADO

os Cosméticos e Higiene Personai

Dirección de Vigilància de Productos para la Salud